



Pág.7

DESTITUYEN A ENCARGADO DE MESA DE PARTES DE JUZGADO

La medida disciplinaria de destitución es por pedir S/380 a un litigante para elaborar una demanda por alimentos



Pág.6

ENCARCELAN A EXPOLICÍA SENTENCIADO A 6 AÑOS DE CÁRCEL POR CORRUPCIÓN

MATA Y HUYE

► Octogenario que salió de su casa para realizar una caminata fue atropellado por un vehículo que luego se dio a la fuga.

► El fatal accidente de tránsito que enluta a una familia ocurrió en la Carretera Central, tramo Huánuco – Ambo, altura del Sequión de Yanag.



Pág.5

CUATRO DETENIDOS

Profesor, mecánico, comerciante y una cuarta persona implicados en hurto de un station wagon



Pág.6

MUNICIPALIDAD DE HUÁNUCO CLAUSURA DOS ACADEMIAS PREUNIVERSITARIAS



Pág.8

HUÁNUCO

Jr. Bolívar #451

HUÁNUCO

Jr. Prol. Abtao #470

TINGO MARÍA

AV. José Olaya #237

PUCALLPA

Jr. Raymondi #705

INSTITUTO FIBONACCI
LICENCIADO

"MATRICULAS ABIERTAS 2024"



ESTUDIA:

- ✓ ENFERMERÍA
- ✓ FARMACIA
- ✓ ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
- ✓ CONTABILIDAD
- ✓ ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS

Gerente culpa a alcaldes e Indeci por desatención a zonas afectadas por lluvias

Dijo que el año 2023 cursaron documentos a todas las municipalidades del departamento, sin obtener respuestas

Los escasos resultados logrados en la atención a los problemas por las lluvias que afectan a la población de diferentes partes del departamento de Huánuco son consecuencia de la falta de trabajo adecuado de parte de las municipalidades del interior del departamento y también porque el Instituto Nacional de Defensa Civil de Huánuco no ha colaborado adecuadamente, es lo expresado en síntesis por la médico Leslie Zevallos, gerente general del Gobierno Regional, en la sesión extraordinaria del Consejo Regional efectuado ayer en horas de la mañana.

Durante su presentación realizada conjuntamente con Elfer Alonso Romero Bobadilla, director de la Oficina Regional de Gestión de Riesgos Defensa Nacional y Seguridad Ciudadana, indicó que el año 2023 cursaron documentos a todas las municipalidades del departamento, sin obtenerse las respuestas que corresponden ante el riesgo inminente de las lluvias torrenciales y sus consecuencias que generarían. Al concluir su presentación en diálogo con la prensa sostuvo que, se encuentra incomoda con las declaraciones del funcionario que generan zozobra y desinformación a la población, lo que no se



puede permitir, razón por la cual se pronunciará ante el ente nacional, en clara advertencia al director de la Oficina Desconcentrada Huánuco del Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci), que la víspera dio declaraciones sobre la falta de ejecución presupuestaria del Gorehco en el año 2024, para atender las emergencias.

Lamentó las declaraciones del funcionario, calificándolos de desconocimiento normativo y refirió que sostuvieron reuniones en el Gobierno Re-

gional en el que han obtenido colaboración reducida, razón por la cual acudieron ante el Gobierno Nacional. Indicó que el 2023 gastaron más de 13 millones de soles y que una declaratoria de emergencia no tiene relación con la ejecución de gasto del año 2024.

Responsabilizó también al Ministerio de Economía y Finanzas por las transferencias tardías de presupuestos para las emergencias, las cuales recién fueron autorizadas el 24 de diciembre y en escasos

días se logró ejecutar gran parte de ese presupuesto.

Ante el informe recibido de la gerente general del Gobierno Regional, el Consejo Regional acordó remitir todo lo actuado a la Contraloría General de la República. Igual de los gobiernos locales que incumplen su labor ante los casos de desastres.

REACCIONES. El consejero regional por la provincia de Huánuco, Olchese Tarazona Gonzales, expresó que no

existe autocritica por parte del Gobierno Regional, al extremo que no se conoce ni cuánto han gastado para la atención a los desastres en el año 2023.

Asimismo, fue muy crítico con la gestión regional que, en vez de dedicarse a atender los problemas generados por las lluvias como huaicos, inundaciones, colapso de puentes y otros, ha priorizado sus esfuerzos en paralelizar la Fiesta de los Negritos de Huánuco, que anualmente le corresponde a la Municipalidad de Huánuco.

Por su lado, Ricardo Prado García, consejero por Huamalíes, expresó que es necesario hacer eco el cuestionamiento a las autoridades municipales indolentes, así como del director de Indeci Huánuco que tampoco está articulando fuerzas para trabajar conjuntamente. Pero también señaló como responsables a los coordinadores de Defensa Civil del Gobierno Regional, designados para articular con los gobiernos locales y que incumplen su labor, razón por lo cual deben ser evaluados.

Consideró inaceptable que en los casos de Monzón, Jacas Grande y Marías, la llega la ayuda humanitaria de forma oportuna. Asimismo, manifestó que, espera del gobernador regional que realice una mirada a lo que sucede a las provincias, para que vea la necesidad y la problemática que se presenta.

Tu diario ALGO +

Solo 21 municipalidades de todo el departamento han presentado información oportuna para que se gestione la declaratoria de emergencia.



Justifica adquisiciones de productos a precios más caros que las bodegas

No le gustó absolutamente nada a la médica Leslie Zevallos Quinteros, gerente general del Gobierno Regional, el cuestionamiento efectuado por Tu Diario, sobre los altos precios de los productos adquiridos el mes de diciembre del año pasado, para ser destinados a la atención de la ayuda humanitaria por los desastres ante la ocurrencia de lluvias.

En efecto, al ser consultada del porque se adquieren productos como azúcar rubia a 4.50 soles o arroz a 5.00 soles, entre otros productos, cuando en los mercados y bodegas se pueden adquirir a menor precio, respondió que a lo largo de su carrera como gestora pública que ya tiene 20 años, señaló que este es un problema que siempre es criticado por los medios de comunicación.

Señaló que es diferente lo que compra la ama de casa a lo que compra el Estado, ya que el área de abastecimiento del Gobierno Regional es el que hace el estudio de mercado, con un promedio de valor para poder adquirirlo dentro de lo que señala la norma, es lo que hay, por lo que no puede asumir que hubo sobrevaloración.

Ante la respuesta dada, el periodista le indicó que,

este tipo de respuesta no le convence al ciudadano. Indicó que la Ley de Contrataciones del Estado no permite ir a comprarle a la bodega de la esquina y que debe someterse al proceso de selección que están regulado por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, al cual ingresen propuestas, por lo cual no depende de la Gerencia General ni del gobernador regional, sino de las reglas.

En conclusión, sostuvo que, comprar productos más caros que en las bodegas, no es robarle al Estado.

Ejecución de 15 nuevos proyectos del Gorehco requieren autorización

El Año Fiscal 2024, es distinto a los años anteriores por lo establecido en la Ley de Presupuesto del Sector Público, que ha puesto un "candado", para la ejecución de nuevos proyectos de inversión pública, al señalar que será el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), el que deben emitir la autorización, aseveró Leslie Zevallos, gerente general del Gobierno Regional de Huánuco.

Explicó que son 15 los nuevos proyectos de inversión pública que se encuentran listos para ser ejecutados, pero requerirán la autorización del MEF, que en la práctica significa pedirle permiso, lo que en el contexto de organización actual del Estado, no es aceptable.

Entre esos 15 proyectos que dependen autorización del MEF, identificó algunos compromisos asumidos por el gobernador regional con gobiernos locales como Punchao, Jivia, Hermilio Valdizán, Huánuco, además de los bomberos, camionetas y motocicletas para la Policía Nacional, camionetas del Gobierno Regional, mobiliario escolar, entre otros.

Señaló que ya se remitió la petición al MEF y se espera la respuesta.

En relación al 0% de ejecución presupuestal en ejecución de proyectos, que registra el Gobierno Regional hasta el 25 de enero, justificó por los cambios realizados el presente año en el Sistema Informático de Gestión Organizacional del Estado Peruano.



5 mil pobladores de Chaglla en riesgo que quedar aislados

Dos puentes colapsaron y otras tres más en alto riesgo de destruirse a causa de las lluvias



Autoridades comunales de pueblos de la zona selva del distrito de Chaglla, ubicados en las proximidades de la Central Hidroeléctrica de Chaglla, dieron cuenta que 5 mil pobladores se encuentran en riesgo de quedar aislados, por la caída de dos puentes, a los cuales se pueden sumar otros tres que están a punto de colapsar, por lo cual llegaron hasta el Gobierno

Regional de Huánuco para solicitar atención.

Germán Ambicho Mego, alcalde del centro poblado de Pampamarca y Perfecto Nieto Villar, dirigente del caserío de Chichipara, explicaron que los dos puentes colapsados fueron afectados por la crecida del caudal de los ríos.

En el caso de Palmas y Huacalle, aún se permite el paso de los vehículos por las piedras

que colocaron en los accesos, sin embargo, con alguna lluvia fuerte también colapsarán, a pesar del apoyo que tienen por parte de la Municipalidad Distrital de Chaglla, que les puso una maquinaria para efectuar trabajos en la zona.

Señalaron que aparte de ello, necesitan con urgencia la habilitación de los puentes de 12 y 18 metros respectivamente, por existir una alta

posibilidad de quedarse incomunicados si los puentes que tienen 14, 12 y 16 metros también colapsan.

Detallaron que los centros poblados afectados son Santa Rita Baja, Santa Rita Sur, Nuevo Progreso y Pampamarca, pero en la parte alta hay otros caseríos como Chichipara, Miraflores, Pucaplaya, Torrejirca, Santa Ana y otros más, que piden el apoyo de las autoridades.

Señalaron que se encuentran decepcionados por las respuestas iniciales del director de la Oficina Regional de Gestión de Riesgos, que en la sesión del Consejo Regional indicó que los puentes artesanales no serán intervenidos, por lo cual retornan a sus pueblos con poca esperanza de recibir apoyo.

Finalmente expresaron que este tipo de respuestas del Gobierno Regional de Huánuco es desalentador para la población que ya no tiene donde más acudir.

Misión del Banco Mundial inspecciona terreno para Centro Marco Regional de Salud Pública



Representantes del Banco Mundial y funcionarios del Instituto Nacional de Salud (INS) inspeccionaron el predio ubicado en Janco, Amarilis, donde construirán el Centro Marco Regional de Salud Pública en el marco del proyecto: "Mejoramiento y ampliación de los servicios brindados por el sistema de vigilancia en salud pública".

La iniciativa, financiada por el Banco Mundial a través del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), demandará una inversión

superior a S/46 millones, y beneficiará a Huánuco, Pasco, Junín, Ucayali y San Martín.

Marvin Plötz, gerente del proyecto del Banco Mundial, comentó que el objetivo es mejorar el sistema de vigilancia y la preparación del Perú ante pandemias. Mientras que, Víctor Suárez, titular del INS, dijo que fortalecerá la vigilancia epidemiológica regional y mejorará la interacción con el nivel central.

Percy Minaya León, coordinador del proyecto, manifestó que el laboratorio macrorregional permitirá un mejor diagnóstico de algunas condiciones que aquejan a la comu-

nidad.

En esta infraestructura instalarán 14 laboratorios para el diagnóstico y evaluación de metales pesados, aguas ambientales, calidad de alimentos y de medicamentos, entre otros. Con los 46 millones adquirirán los equipos y capacitarán a los profesionales que trabajarán.

En la inspección participó el vicegobernador Juan Paredes Ríos, Leslie Zevallos Quinteros, gerente regional, así como funcionarios de la Subgerencia de Cooperación Internacional del Gobierno Regional Huánuco, y el alcalde de Amarilis, Roger Hidalgo Panduro.

Lluvias, emergencias y capacidad de respuesta

Según el responsable de del Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) en Huánuco, Eric Segura Tito, el Gobierno Regional de Huánuco no ha ejecutado gasto alguno del presupuesto 2024 que tiene asignado para la atención de las emergencias por desastres, lo que significa que la capacidad de respuesta no hay.

Según Transparencia Económica del MEF el ente regional tiene asignado para dicho rubro 5'815,000 soles, de los cuales no ha comprometido, ni gastado un sol.

En tanto, hay poblados como los del Valle de Derrepente que se sienten abandonados a su suerte porque ni las municipalidades de la jurisdicción, ni el Gobierno Regional han mostrado respuesta para apoyarlos en la limpieza de sus carreteras destruidas por los huacos a consecuencia de las lluvias. En estos momentos los 13 poblados de esa zona no pueden sacar sus productos agrícolas a los mercados, ni abastecerse de combustibles, tampoco de alimentos, ni medicinas, menos de insumos agrícolas; debido a que no pueden transitar, están incomunicados.

Igual sucede con otros poblados alejados como los que están en las jurisdicciones de Chaglla en Pachitea, de Marías en Dos de Mayo y otros.

Como no hay capacidad de respuesta, tal parece que ni para coordinar con

las autoridades locales, el Gobierno Regional de Huánuco, presentó ante el Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci), una solicitud para la declaratoria de emergencia por impacto de daños en 23 distritos de la región; como para lavarse las manos y esperar que otras fuentes de financiamiento como del Fondes (Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales). Mientras la burocracia de paso al pedido, seguramente los sufridos poblados tendrán que esperar semanas, meses y tal vez nunca llegue la ayuda.

Lo curioso que dijo el titular de la Oficina de Gestión de Riesgos de Desastres Defensa Nacional y Seguridad Ciudadana del Gobierno Regional de Huánuco, Alonso Romero, es que así quieran apoyar no pueden intervenir con inversión en accesos vitales para los poblados lejanos, como son los puentes artesanales hechos de palos y otros elementos que fueron arrasados por la crecida de los ríos. Tendrían que esperar años para promover un proyecto de inversión.

¿Qué decir de los gobiernos locales? Pues hay alcaldes que no saben ni qué es Defensa Civil, se tardan tanto en hacer algo, que sumado a la carencia de logística en sus municipalidades, simplemente se han convertido en entidades incapaces de atender el llamado de los sufridos pobladores.

Aprender para crecer



Por:
Javier
Álvarez*

El 24 de enero conmemoramos el Día Internacional de la Educación, creado por la Asamblea General de las Naciones Unidas para reivindicar la educación como un derecho humano, un bien público y una responsabilidad colectiva clave para poner fin a la pobreza, asegurar la movilidad social y equipar a las generaciones venideras a fin de hacer frente a nuestro próximo gran desafío como humanidad, que no es otro que el calentamiento global. Lamentablemente, en un mundo pospandémico, los indicadores educativos no han visto avances significativos, sino más bien retrocesos preocupantes. Persisten grandes brechas de desempeño entre los chicos y chicas de los quintiles más ricos y pobres e igualmente las mismas brechas se acentúan para la infancia en contextos rurales versus urbanos.

En el Perú no escapamos a esta realidad. La Evaluación Muestral (EM) del Minedu del 2022 revela que en los últimos tres años los avances en indicadores de conocimientos fundacionales en lectura y matemáticas o están estancados o disminuyen. En el 2019, en promedio solo 18 de cada 100 estudiantes de segundo de secundaria alcanzaban el nivel "Satisfactorio" en matemáticas. En el 2022 solo lo consiguieron 13 estudiantes. A nivel regional, las tres regiones más rezagadas son Loreto, que además registró un retroceso de 2.2% a 2.1%; Ucayali, con un descenso del 4.7% al 4.2% y Tumbes (8.2% a 4.3%). En todas estas regiones, Unicef está presente trabajando con las autoridades para incrementar la calidad educativa. Sin embargo, necesitamos más apoyo. A los resultados de la EM se suman los de la prueba PISA de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), organismo al que el Perú aspira a pertenecer. Esta evaluación global mide si estudiantes de 15 años de edad pueden usar los aprendizajes escolares para enfrentar las situaciones y desafíos del mundo actual. Los resultados de PISA 2022 nos dicen que más de la mitad de las y los adolescentes peruanos no son capaces, que tanto en Lectura (50.4%) como en Matemáticas (66.2%) están por debajo del nivel 2 que la prueba establece como punto de partida para poder enfrentar

estos desafíos. Los países OCDE tienen en promedio por debajo del nivel 2 al 26.3% de sus estudiantes de 15 años para el caso de lectura y al 31.1% para el de matemáticas.

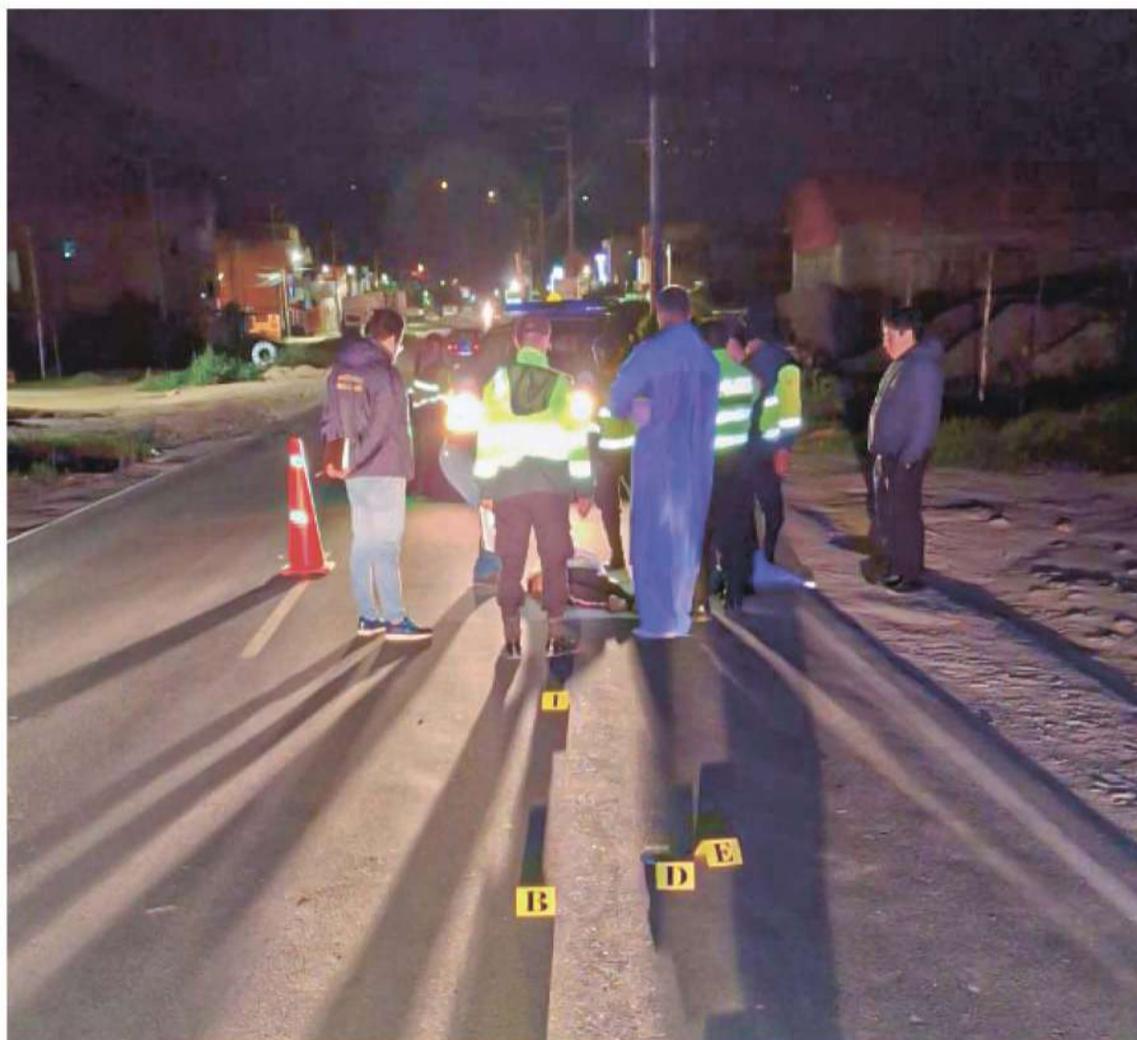
Sin unos buenos aprendizajes básicos, es decir, una buena escritura, comprensión lectora y matemáticas, los niños y niñas de hoy día no podrán afrontar los retos cada vez más complejos que enfrentará el Perú y así contribuir al crecimiento sostenido del país y de un Estado democrático de derecho. Los estudiantes que aprenden menos tienen más riesgo de abandonar completamente la educación básica y difícilmente culminarán estudios superiores, pasando a formar parte de los ya 74% de trabajadores informales existentes sin un empleo dignamente remunerado. Es decir, tenemos a la mitad de una generación condenada a no tener la calidad de vida que toda persona merece y a un país que no se beneficiará con ese talento humano tan necesario para alcanzar el desarrollo integral.

Desde Unicef hacemos un llamado a toda la comunidad educativa para volver a poner en el centro los aprendizajes básicos –las matemáticas, la lectura y la escritura– como pilares de un proyecto educativo inclusivo refrendando el Compromiso de Acción sobre los Aprendizajes Básicos para iniciar juntos un proyecto nacional por la educación y garantizar que todos los niños, niñas y adolescentes desarrollen los aprendizajes básicos y competencias socioemocionales que les permitan desarrollar todo su potencial y lograr su plena participación en este cada vez más desafiante siglo XXI.

*Representante de Unicef

Octogenario pierde la vida tras ser atropellado en la carretera Central

Victoriano Santiago Morales regresaba a su casa después realizar su acostumbrada caminata



Victoriano Santiago Morales de 85 años murió a causa de una fractura lumbar con laceración de la arteria aorta abdominal tras ser impactado violentamente por un vehículo que huyó del lugar. El accidente de tránsito reportado a la policía, serenazgo y fiscalía de turno ocurrió la noche del 24 de enero en la carretera Central, altura del Sequión de Yanag en el distrito de Pilloco Marca.

Hasta el lugar llegaron peritos de la Unidad de Prevención e Investigación de Accidentes de Tránsito (Upiat), quienes pennizaron la escena y determinaron que Victoriano fue impactado y arrastrado hacia delante para luego terminar en posición decúbito lateral perdiendo la vida instantáneamente.

Debido que la víctima no tenía ninguna identificación fue internado a la morgue como NN y el fiscal Rudy Jiménez Fuen-

tes de la Tercera Fiscalía Penal Corporativa de Huánuco dispuso que la oficina de criminalística realice la diligencia de reconocimiento a través del sistema biométrico, pero antes de la diligencia un familiar llegó a la morgue y pudo reconocer a don Victoriano Santiago.

Allegados a la familia, informaron que el octogenario tenía la costumbre de caminar y la noche del miércoles salió de su casa para nunca más regresar con vida, debido que un imprudente al volante lo atropelló para luego huir del lugar dejando al agraviado tirado en la pista.

La policía y fiscalía busca imágenes de cámaras de seguridad de los locales para lograr identificar al vehículo que acabó la vida del anciano.

Tu diario
ALGO +

El 17 de enero del 2024, la comisaría de Cayhuayna publicó una foto de don Victoriano, quien fue encontrado desorientado haciendo un llamado a sus familiares para ir a recogerlo.

Envían a prisión a causante de accidente en estado de ebriedad

A un año y tres meses del accidente de tránsito en la que dos jóvenes resultaron gravemente heridos tras un violento accidente de tránsito protagonizado por Jhulinno Gerson Pardo Sánchez, el juez José Solís Canchari del Quinto Juzgado de Investigación Preparatoria de Pilloco

Marca dispuso el traslado al penal de Potracancha, desde donde afrontará la investigación por la presunta comisión del delito de lesiones graves.

Pardo Sánchez fue detenido por la policía por registrar una orden de captura dispuesto por el referido juez, quien el 2

de noviembre del 2023 declaró fundado el requerimiento de prisión preventiva por seis meses sustentado por el representante del Ministerio Público. El accidente que Jhulinno protagonizó en estado de ebriedad ocurrió en octubre del 2022 en la carretera Central, altura del Grifo Delta, en Cayhuayna donde de manera temeraria con la motocicleta roja modelo Pulsar de placa 9124-BB que conducía invadió el carril contrario chocando violentamente con la moto marca Ronco de placa 7089-EW, donde iban Arnaldo Jhonathan Céspedes Yalico y Yomara Jheraldine Ayala Prudencio.



Encarcelan a policía en retiro sentenciado por corrupción

Pedro Flores Laban estaba prófugo de la justicia desde abril del 2022



El juez Samuel Cabanillas Catalán del Tercer Juzgado de Investigación Preparatoria de Huánuco dispuso el traslado de Pedro Arturo Flores Laban (39) al penal de Potracancha para cumplir la sentencia de 6 años de cárcel por el delito de cohecho pasivo propio. En enero del

2020, el Cuarto Juzgado Unipersonal de Huánuco dictó la sentencia, cuyo fallo fue apelado y en abril del 2022 el colegiado superior confirmó la condena.

El 17 de junio del 2015 Javier Namuche Rodríguez conducía el trimóvil de placa W1-8691 por la cuadra 3 del jirón Callao, en Tingo María y fue intervenido

porque supuestamente estaba mal intencionado y cuando le pidieron sus documentos, el mototaxista no tenía a la mano su licencia de conducir y tarjeta de propiedad. El bajaj fue trasladado al depósito municipal, donde impusieron la papeleta por infracción al Reglamento Nacional de Tránsito y el acta de

intervención fue entregada en la guardia de la referida unidad. Horas después, el mototaxista acudió a la Unidad de Tránsito, donde fue atendido por el suboficial Flores Laban, quien refirió que además de los documentos que debía presentar era una copia de la denuncia policial por pérdida de tarjeta de propiedad y

licencia de conducir. Al día siguiente, Javier Namuche acudió a la sede policial llevando los documentos que el agente solicitó y fue atendido nuevamente por el suboficial Flores, quien explicó que el costo por no tener licencia de conducir era de 1900 soles.

Ante el comentario del conductor que era mucho dinero, el agente propone imponer una papeleta por infracción más leve a cambio de 200 soles, pero el conductor le dice que solo tenía 100 y en ese instante quiso sacar, pero Flores dijo aquí no, y citó a la cuadra 10 de la Alameda Perú sin imaginar que en dicho lugar vivía el mototaxista.

Al contar a su hermano de lo que estaba haciendo, Jorge Fernando Namuche propone grabar la acción ilícita del policía, y coloca en el bolsillo de su camisa una micro cámara tipo lapicero y acude al encuentro con Flores Labán, quien estaba a bordo de la motocicleta policial de

placa PL-12620 acompañado de la agente Francoise Shapiama Díaz.

Para evitar ser observado por los transeúntes, el suboficial pide ingresar al local comercial denominado "TORIMSA SR", donde recibe los 100 soles, luego salen a la parte posterior y cuando hablaban de la papeleta, Flores Laban descubre que estaba siendo filmado, por lo que arrebató la micro cámara del bolsillo de la camisa del denunciante, Jorge Fernando, quien desde su casa filmaba al ver que le arrebató la cámara lo increpó.

Los suboficiales Flores y Shapiama intentan salir del lugar con la moto, pero ante la aglomeración de las personas huyen dejando abandonado la unidad para luego dirigirse a la comisaría, donde piden ayuda diciendo que los hermanos Namuche Rodríguez intentaron robar la moto. Llegaron al lugar cerca de 15 policías al mando de la entonces capitán PNP Lady Milena Morales Bernal, quien dispuso la detención de los hermanos, sin darles la oportunidad de explicar, el porqué, la moto fue abandonada en el lugar.



Detienen a cuatro personas por hurto de vehículo

El profesor Richard Braulio Flores Toledo (45), el mecánico Euler Falcón Talenas (30), el comerciante José Albornoz Peña (25) y el estudiante Rivaldo Santa Cruz Rojas (23) fueron detenidos por la policía por estar inmersos

en la presunta comisión de los delitos de hurto y recepción agravada del station wagon blanco de placa B2J-006. La intervención de los sospechosos ocurrió en una cochera ubicada en la vía Colectora en Amarilis, hasta donde habían trasladado

el vehículo con la intención de desmantelarlo.

Según fuentes policiales, el station wagon fue hurtado el 22 de enero del 2024 de una calle de Cayhuayna Alta y a través de llamadas exigían el pago de 5 mil soles a su propietario, y al no encontrar respuesta el 24 de enero trasladaron el vehículo a la cochera que era administrado por Richard Flores para desmantelar, sin imaginar que personal de la Sección de Prevención e Investigación de Robo de Vehículos e Inteligencia seguía sus pasos.

Al ingresar al inmueble, los agentes ubicaron el vehículo robado, por lo que las personas que estaban al interior fueron detenidas para la diligencia de esclarecimiento de los hechos.

Capturan a chofer buscado por homicidio



A más de tres años del hecho, policías de la comisaría de Panao dirigidos por el mayor Heber Alcalde Huamán detuvieron a Baylon Villanueva Aquino (26), quien el 2 de agosto del 2020 protagonizó un accidente de tránsito cuando huía de una intervención policial en

la carretera Chaglla a Panao. Al intentar dar vuelta, el conductor perdió el control del volante cayendo a un abismo de 200 metros causando la muerte de Luz Meri Villanueva Aquino (17) y otros quedaron heridos.

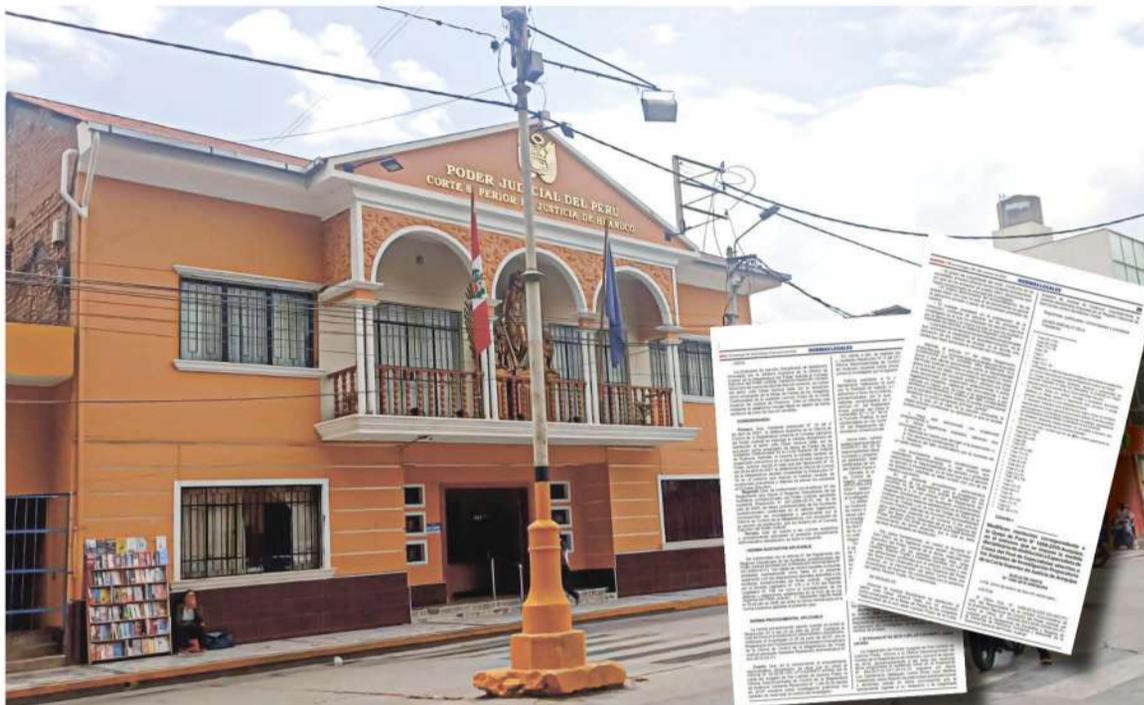
Los pobladores que habían sido alertados del hecho y al conocer

que el automóvil plata, marca Toyota de placa W1S-257 cayó al abismo mientras huía de la policía optaron por prender fuego al patrullero y agredieron a los suboficiales que habrían participado en la intervención. Aprovechando la confusión, Villanueva Aquino, huyó del lugar para permanecer escondido y no afrontar el proceso por el delito de homicidio culposo, en agravio de Luz Meri.

La orden de ubicación y captura de Baylon Villanueva data del 13 de setiembre del 2023.

Destituyen a encargado de mesa de partes de juzgado por infracción grave

Servidor judicial fue hallado responsable de cobrar 380 soles por elaborar una demanda por alimentos



El Consejo Ejecutivo del Poder Judicial resolvió imponer la medida disciplinaria de destitución de Julio César Ventura Calle, por su actuación como encargado de Mesa de Partes de los Juzgados Tradicionales de la sub sede Leoncio Prado de la Corte Superior de Justicia

de Huánuco. Asimismo, dispuso inscribir la medida disciplinaria impuesta en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles.

La propuesta de sanción disciplinaria de destitución fue formulada por la Jefatura Suprema de la Oficina de Control de la Magistratura del

Poder Judicial mediante resolución n° 18 del 9 de abril del 2021, cuyo informe oral fue realizado el 21 de junio del 2023. Entre tanto, la investigación preliminar contra Ventura Calle inició en agosto del 2018, luego de conocer que habría solicitado a María Luz Santamaría Velásquez 380 soles con la finalidad

de elaborar una demanda de alimentos.

Con dicha acción habría inobservado sus deberes plasmados en el reglamento Interno de Trabajo del Poder Judicial,

la cual constituiría una falta muy grave contemplada en el reglamento del Régimen Disciplinario de los Auxiliares Jurisdiccionales del Poder Judicial.

HECHOS. La magistrada del Primer Juzgado de Paz Letrado de Leoncio Prado, informó a la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura de Huánuco, que el 8 de agosto de 2018 a las 12:00 del día tenía programada la audiencia única en el exp. n° 842-2017 seguidos por María Santamaría Velásquez contra Elmer Juan Medina Castañeda, sobre filiación de paternidad extramatrimonial y alimentos. Al no presentarse a la audiencia, la demandante ingresó al despacho de la jueza quien le dijo que era la segunda vez que no acudía a la

convocatoria y es donde Santamaría Velásquez informó que no había sido notificada, pero la magistrada informó que si existía notificaciones al domicilio procesal de su abogado ubicado en la avenida Alameda Perú 1187 (restaurante Mía y Cielo) y es donde la demandante dijo que su abogado era Julio Ventura Valle a quien le había pagado 100 soles por hacer su demanda. Cuando la juez quiso levantar un acta del incidente, María Santamaría no quiso argumentando que no quería tener problemas, pero en el proceso de indagación dijo, que su abogado era Julio Ventura a quien pagó para hacer la demanda 280 soles y por un escrito 100 soles.

Con las diligencias realizadas por el órgano encargado corroboraron la infracción del trabajador de mesa de partes, Julio Ventura Roque, quien en todo el proceso negó los hechos.

Huánuco

Juntan dos toneladas de residuos sólidos en el Malecón Los Incas Los Incas

El alcalde del distrito de Amarilis, Roger Hidalgo, promovió una faena de limpieza en el Malecón Los Incas, desde el puente Héroes del Cenepa hasta el Puente Huallaga, con la presencia de la asociación Azez Wao y comerciantes ambulantes de este sector (cachineros).

“Se ha desarrollado una faena de limpieza con jóvenes voluntarios de la asociación Azez Wao y los cachineros, e intervenimos este sector, luego de la acción que se tomó para parar a que malos vecinos sigan sacando su basura a la calle fuera del horario establecido y concientizar a la población en el cuidado del medio ambiente”, dijo el alcalde.

En la faena de limpieza, participó personal de la Gerencia de Sostenibilidad Ambiental, Desarrollo Económico y Desarrollo Social de la Municipalidad Distrital de Amarilis.

Durante la jornada lograron juntar más de dos toneladas de residuos sólidos, todo ello en el marco del Día Mundial de la Educación Ambiental, para sensibilizar a las personas acerca de la importancia de preservar y proteger el medio ambiente, así como incentivar su participación en las iniciativas que la comuna amarilense desarrolla en todo el distrito.



Hurto de energía eléctrica causo pérdida de S/3 millones

Electrocentro en campaña contra robo del suministro, en distintas zonas de Huánuco



Millonarias pérdidas por el hurto de energía eléctrica principalmente en la ciudad de Huánuco, Amarilis, Santa María del Valle, Panao y La Unión, han dejado un saldo negativo el año 2023, según Michel Manrique Veliz, jefe Comercial de la Unidad Empresarial Huánuco de Electrocentro.

Dio cuenta que esto fue detectado en 997 intervenciones de hurto de

energía en diferentes modalidades, sea a centros comerciales, residencias y otros, cuya facturación no se encuentra en concordancia con el consumo real. Dijo que respecto al 2022, el año pasado se incrementó en un 60%.

Explicó que ante la detección de tantos casos que generaron pérdidas superiores a los 4 millones de Kwh de electricidad, que significan más de 3 millones de soles, han dispuesto que

intensifiquen las labores de intervención todos los días, utilizando el software institucional para evaluar los registros de consumo.

Detalló que las mayores pérdidas detectan en el sector residencial (68%), pero que el sector industrial – comercial conformado por centros comerciales, cabinas de internet, bodegas, restaurantes, discotecas, etc, es el grupo con mejor recuperación de la energía que

se hurtó.

Afirmó que los casos se detectan cuando evalúan que un consumidor disminuye drásticamente su consumo promedio mensual o en algunos casos es cero, o mantienen un consumo sin variación, lo que es anormal. Ante ello, envían a las cuadrillas que encuentran irregularidades en las conexiones.

Por su lado, Fernando Fernández Rivera, jefe de Electrocentro Unidad Empresarial Huánuco, dejó en claro que el hurto de energía, es un delito en el que el infractor realiza conexiones ilegales o adultera los equipos de medición con el objetivo de evitar el registro, lo que es sancionado con el pago por la energía robada o hasta pena de cárcel no menor de 4 ni mayor de 8 años.

Tu diario ALGO +
Las intervenciones por hurto de energía eléctrica han permitido recuperar solo 362 mil soles de las pérdidas económicas.



Municipalidad de Huánuco clausura dos academias preuniversitarias

La Municipalidad Provincial de Huánuco informó que en operativo conjunto con la Fiscalía de Prevención del Delito y la Policía Nacional, clausuraron temporalmente locales de dos academias preuniversitarias luego al detectar que hicieron caso omiso a las observaciones preventivas para adecuar el aforo e implementar sus medidas de seguridad.

La subgerenta de Gestión de Riesgos de Desastres de la comuna, Milagros Sabrera Caquí, recordó que la semana pasada ejecutaron operativos preventivos

a las academias que se ubican en los jirones Dos de Mayo, Tarapacá y Mayro, advirtiendo que infringían el aforo permitido y no implementaron las medidas de seguridad que deben tener para albergar a estudiantes.

Durante los operativos se constató el hacinamiento de los alumnos, en aulas para 25 personas había más de 100 jóvenes. Los ambientes no tenían la correcta ventilación, detectaron el estrecho espacio de evacuación, no había señalización en las rutas de escape, cables eléctricos ex-

puestos, servicios higiénicos sucios, extintores vencidos. Detectaron las inadecuadas zonas donde ubicaron el café que tampoco cuenta con el respectivo carnet sanitario.

En el nuevo operativo conjunto hallaron que las academias preuniversitarias “Vonex” (jr. Dos de Mayo n° 551) y “Yachaywasi” (jr. Dos de Mayo 707) infringían las “normas de seguridad en la inspección técnica de seguridad de edificaciones ITSE con riesgo alto y muy alto”, disponiendo la clausura por 30 días.

Proyecto de la vía Tingo Chico - Llata - Antamina a fojas cero

Hoy sostendrán reunión en la mesa de diálogo en Lima para tratar el tema

El proyecto del mejoramiento integral que incluye el asfaltado y el ensanchamiento de la carretera Tingo Chico - Llata - Antamina, ha vuelto a fojas cero por una decisión de Provias Nacional y de la Compañía Minera Antamina, que han resuelto el contrato con el consultor encargado de la elaboración de los estudios técnicos del proyecto, informó Ricardo Prado García, consejero regional de Huamalíes.

Expresó que el 26 de diciembre del 2023, fue ejecutada la resolución del contrato, bajo el argumento que la consultora encargada incumplió los plazos estipulados, y que se convocaría a una nueva consultora para elaborar los estudios técnicos, lo que implica que se vuelve a fojas cero, incumpléndose los compromisos asumidos con la población de Huamalíes que han exigido esta obra durante las diferentes



movilizaciones y paros acatados.

El representante responsabilizó de esta decisión arbitraria que afecta a la población de Llata y la provincia de Huamalíes, a la Compañía Minera An-

tamina y también a Provias Nacional.

Anunció para hoy en la ciudad de Lima, una nueva reunión de la Mesa de Diálogo con los diferentes representantes de los ministerios, en la cual se

exigirá un esclarecimiento inmediato sobre este tema, para lo cual el Frente de Defensa de los Intereses de Llata, estará poniendo sus puntos de vista en representación de la población huamalíana.

En noviembre del 2023, se acordó suscribir un nuevo convenio interinstitucional para implementar el proyecto de la referida carretera. Bajo este convenio, Provias Nacional y Antamina anunciaron elaborar

los estudios de inversión y preinversión (perfil y expediente técnico). Antamina se comprometió a culminar el proceso de contratación del consultor hasta el 26 de diciembre de ese año.

No ingresó a almacén 80 mil bolsas de cemento donadas

A finales del año pasado, la Compañía Minera Antamina hizo una donación de 89 mil bolsas de cemento y también combustible para el proyecto de pistas y veredas de la ciudad de Llata, pero inconcebiblemente no ingresaron al almacén de la Municipalidad Provincial de Huamalíes, sino que se encuentran en un almacén privado, lo que constituye una irregularidad, advirtió Ricardo Prado García, consejero regional de Huamalíes.

Recordó que conforme a las normas legales vigentes en el país, las donaciones efectuadas a las entidades del Estado Peruano, tienen un protocolo que



debe respetarse.

Detalló que se emiten documentos oficiales como debería ser la aceptación de la donación, mediante resolución municipal y luego que el producto donado debe ser recepcionada e ingresado vía el área de

almacén de la Municipalidad Provincial de Huamalíes, donde debe quedar en custodia, situación que en este caso no ocurrió y que debe ser esclarecido por el alcalde provincial, Edgar Céspedes Salas.

Dos de Mayo exige que modifiquen SOT de Yarowilca

Las autoridades de la provincia de Dos de Mayo y sobre todo del distrito de Yanas, continúan incesantemente su lucha por impedir que el centro poblado de Tambo, que históricamente ha pertenecido al distrito de Yanas, le sea devuelto a su jurisdicción.

Vidal Rubén Adrián Facundo, consejero regional por la provincia de Dos de Mayo, señaló que con tal propósito han solicitado al Consejo Regional y al Gobierno Regional se anule la aprobación del expediente único de Saneamiento y Organización Territorial de la provincia de Yarowilca en la cual incluyen al centro



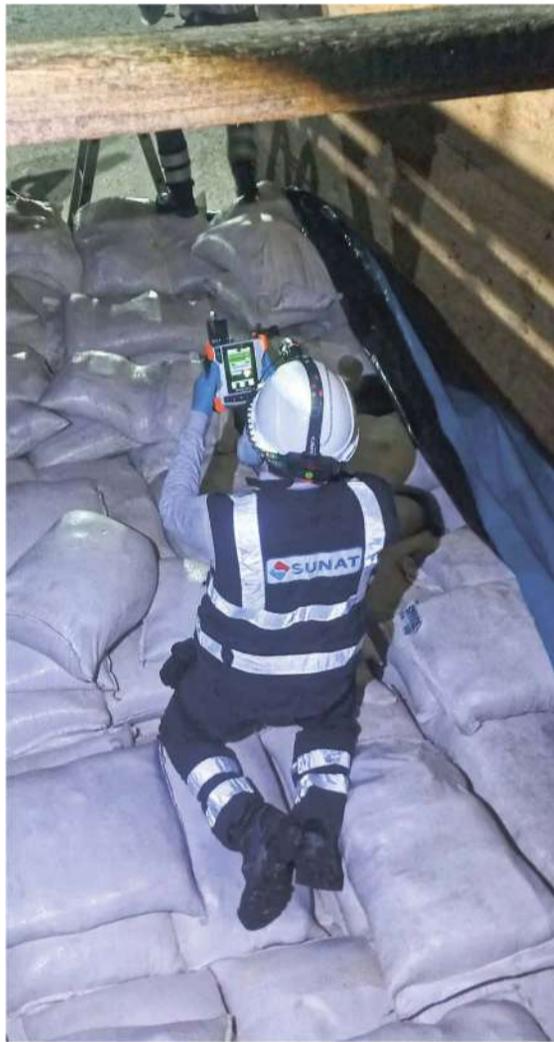
poblado de Tambo como parte del territorio del distrito de Pampamarca, de la provincia de Yarowilca.

Anunció que hoy viernes a las 10 horas está prevista una reunión en el auditorio de la Gerencia de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Te-

ritorial, con la presencia de autoridades de la provincia de Dos de Mayo y del distrito de Yanas, para que este problema generado por una resolución aprobada de forma acelerada, sea solucionada técnicamente con verificaciones en campo.

Tingo María: incautan diez toneladas de sulfato de sodio

Cargamento del insumo químico es usado para elaborar clorhidrato de cocaína



En una reciente acción de control, personal de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat) intervino, en Tingo María, un camión que trasladaba diez toneladas de insumos químicos que podían ser utilizados para la elaboración ilegal de 20 toneladas de clorhidrato de cocaína.

La intervención fue realizada por agentes de la Sunat ubicados en el Puesto de Control de Tingo María, departamento de Huánuco, cuando realizaban acciones para la detección de productos químicos que podrían llegar a zonas sensibles de elaboración de drogas en laboratorios clandestinos.

Como resultado de esta operación, detectaron que en un vehículo de transporte de carga se trasladaban 10,000

kilogramos de sulfato de sodio (insumo químico fiscalizado), bajo la apariencia de sal molida, sin la documentación pertinente que avale su traslado y procedencia legal.

Al revisar la mercancía, los agentes hicieron la prueba preliminar con el equipo de espectrómetro, el cual reveló que se trataba del referido insumo químico fiscalizado.

Cabe precisar que con diez toneladas de sulfato de sodio se puede reciclar ochenta toneladas de solvente II, lo que permite la elaboración de veinte toneladas de clorhidrato de cocaína.

Una vez detectada la irregularidad, el personal de Sunat informó del hecho a los efectivos de la Dirección Antidrogas de la Policía destacados en el Puesto de Control, quienes junto al Ministerio

CÚRATE CON MEDICINA NATURAL

DIABETES - CÁNCER - ENFERMEDADES CARDÍACAS - RENALES

Dr. Francisco Flores Cornejo
Agrónomo e Investigador - Médico jubilado
Ciudad de Oxapampa

NO COBRA CONSULTA

Consultas al Teléfono:
961495667

Email:
josecarlosfranciscoflores@gmail.com

SEIA EXCLUSIVA SAC

ATENCION LAS 24 HORAS DE 2:30 AM A 9 PM

GERENCIA 962697320

SERVICIO INTERPROVINCIAL DE AUTOMOVILES

HUANUCO - TINGO MARIA - AUCAYACU - TOCACHE - JUANJUI - TARAPOTO

HUANUCO:	TINGO MARIA	AUCAYACU
JR. GRAL. PRADO N° 1099	AV. RAIMONDI N° 108	AV. LIMA N° 125
TELF. 51-3933	TELF. 56-2793	CEL: 902 225 319
CEL: 962 914 033	CEL: 962 914 038	

Publico procedieron a incautar el insumo químico. Al revisarse la documentación entregada por el conductor, determinaron que ninguno de los involucrados (remitente,

transportista, conductor y destinatario) se encuentra inscritos en el Registro para el Control de Bienes Fiscalizados - RCBE.



Acuerdan atender carreteras vecinales en Puerto Inca

Con la participación de todos los integrantes del comité directivo del Instituto Vial Provincial (IVP) de la provincia de Puerto Inca fue desarrollada una reunión extraordinaria, en el que trataron el tema de atención a emergencias viales en caminos vecinales a causa de las lluvias.

Acordaron solicitar financiamiento para man-

tenimientos periódicos de las carreteras a Provias Descentralizado Devida; proceder a actualizar el plan vial provincial participativo, así como incorporar y reorientar nuevos caminos vecinales para su mantenimiento rutinario.

Asimismo, esperan la aprobación de aportes de toda la provincia; en este particular, cada alcalde

participante mostro su preocupación por el estado de sus carreteras y caminos vecinales.

En la cita participaron el alcalde provincial, Antonio Cruzado Navarro, el gerente general del IVP Ing. Fidel Garay Villanueva y los alcaldes de los distritos de Honoría, Yuyapichis, Codo del Pozuzo y Tournavista.



Provincia de Puerto Inca instalo su comité de seguridad ciudadana

Con la participación del alcalde provincial de Puerto Inca, Carlos Antonio Cruzado Navarro; los alcaldes distritales de Yuyapichis, Tournavista, Codo del Pozuzo y Honoría; el comisario de la provincia, el subprefecto pro-

vincial y la fiscal provincial de Puerto Inca, se instaló el comité provincial de seguridad ciudadana y defensa civil (Coprosec).

Este grupo de trabajo tendrá las funciones de estudiar y analizar los problemas de seguridad

ciudadana, promover la organización de las juntas vecinales y caseríos de la provincia y estar alerta ante cualquier peligro inminente en contra de la población, lo cual fue expuesto por cada uno de los integrantes.

Acordaron realizar las reuniones de manera trimestral en todos los distritos de la provincia, con el objetivo de dar cumplimiento al "Plan de Trabajo Trimestral", con el objetivo de difundir las medidas y acciones sobre seguridad ciudadana y evaluar el impacto de las mismas en cada comunidad. Las autoridades participantes de la cita mostraron su preocupación y compromiso por la seguridad de los pobladores.

Anuncian labor de fiscalización en cuatro direcciones sectoriales

Tras oficializarse comisiones ordinarias del Consejo Regional de Huánuco



En el inicio de las labores correspondiente al año 2024, la Comisión de Desarrollo Económico del Consejo Regional orientará su labor para la producción de ordenanzas y la fiscalización del trabajo que cumplen los sectores Comercio Exterior y Turismo, Energía y Minas, Agricultura y Riego, y Producción, anunció Eliel Escobal Ayala, consejero regional por la provincia de Pachitea, secretario de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Económico.

Detalló que en cada uno de los sectores efectuarán un trabajo de producción legislativas, pero también de fiscalización, con el objetivo de contribuir a la mejora de cada sector, que deben orientar sus políticas y su accionar

en favor del desarrollo de Huánuco.

Precisó que en Comercio Exterior y Turismo debe orientarse al desarrollo turístico de las once provincias y no solo en algunas, para el que coordinará con la dirección sectorial.

En Energía y Minas monitorearán los proyectos de electrificación rural programados en el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional, como también un proyecto de electrificación que se encuentra en el presupuesto del Ministerio de Energía y Minas.

Ante el anuncio del Gobierno Regional de "La Revolución Agrovia", se requerirá información sobre los proyectos de riego y de infraestructura agraria en general, como también

de asistencia técnica, y todos los aspectos relacionados al desarrollo del sector agrario, que anunció el gobernador regional y que hasta ahora no se notan.

En Producción tendrán en cuenta la atención a los proyectos piscícolas que se orienten a zonas tropicales como también a los de sierra.

COMISIONES. Comisión de Desarrollo Económico - presidente: Rafael Céspedes Gamarra, secretario: Eliel Escobal Ayala; y miembro: Manuel Rosales García; Comisión de Desarrollo Social - presidente: Roy Tolentino Fabián; secretario: Vidal Adrián Facundo y miembro: Nicolás Inga Esteban; Comisión de Planeamiento Presupuesto Acondicionamiento Territorial y Asun-

tos Legales - presidente: Amadeo Reymundez Sánchez, secretario: Olchese Tarazona Gonzales y miembro: Idith Jacobo Sharihua.

Asimismo, la Comisión de Recursos Naturales Gestión del Medio Ambiente y Defensa Civil - presidente: Milagros Beraún Leandro, secretaria: Elizabeth Justiniano Rivera y miembro: Olinda Tacuchi de Dávila; Comisión de Infraestructura - Presidente: Dante Tarazona Reyes, secretario: Rocío Isla Esteban y miembro: Esther Lucas Espinoza; Comisión de Comunidades Campesinas y Nativas - presidente: Lester López Espiritu, secretario: Nicolás Inga Esteban y miembro: Limberth Isidro Silvestre.

Minedu registra títulos de docentes de institutos pedagógicos de Huánuco

La Dirección Regional de Educación (DRE) Huánuco logró remitir la relación de títulos de egresados de los institutos de educación superior pedagógicos de todo el departamento. En la relación se encuentran egresados desde el 2007 hasta el 31 de julio del 2023, cuyos títulos serán registrados en el Ministerio de Educación (Minedu) a través de la Dirección de Formación Inicial Docente.

El registro histórico de los títulos pedagógicos se realiza en el marco del Decreto Legislativo N.° 1246 que aprueba diversas medidas de simplificación administrativa. Por ello actualmente la DRE Huánuco ha concluido

el reporte de datos para el procesamiento de información.

Desde el Minedu han implementado la Plataforma de Consulta Pública de Grados y Títulos de Educación Superior que permitirá acceder a los grados y títulos emitidos por instituciones tecnológicas y pedagógicas a nivel nacional en la página web <https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/>.

Este procedimiento continuará en actualización para el lograr el registro de títulos al ciento por ciento en la región, dándoles así la validez correspondiente ante cualquier trámite a desarrollar por los docentes.



Pronabec realizará ferias sobre oferta educativa de universidades e institutos

Desde el 29 de enero hasta el 9 de febrero, el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (Pronabec) del Ministerio de Educación realizará de forma descentralizada la Feria Informativa Virtual y/o Presencial para los preseleccionados de Beca 18-2024. En ella, los más de 27 000 preseleccionados podrán encontrar toda la oferta educativa de las instituciones

de educación superior (IES) elegibles para el concurso.

Las carreras de más demanda, las sedes, las fechas de los exámenes más próximos de admisión y los servicios estudiantiles que brinda cada IES son algunos de los datos que podrán conocer los preseleccionados en la feria. De esta manera, los postulantes podrán realizar una elección más acorde a sus

expectativas sobre universidades, institutos o escuelas de educación superior.

Es importante recordar que un requisito clave para seguir en la Etapa de Selección de Beca 18-2024 es haber ingresado a una IES elegible para la presente convocatoria. Solo así, los preseleccionados tendrán la posibilidad de ganar una de las 10 000 becas integrales que

ofrece el concurso.

Cada una de las 24

sedes del Pronabec organizará y programará la fecha de la Feria Informativa en su región.

En el caso de Huánuco, dicha actividad será

desarrollada de manera a virtual, puesto que hay un número menor de preseleccionados. Será el 9 de febrero (4:00 p. m. a 6:00 p. m.).



“Ashishum Yachachiqkuta”, el club de ciencia y tecnología de Pasco

El club de ciencias y tecnología (ccyt) se llama “Ashishum Yachachiqkuta”. En quechua significa “Buscando el saber”. Lo integran 30 estudiantes del primero al quinto de secundaria del Luis Alberto Sánchez, una institución educativa bilingüe del centro poblado de Pucurhuay, a más de 3,500 metros sobre el nivel del mar, en la región Pasco.

Cuando el Concytec lanzó en el 2018 la convocatoria para la creación de los ccyt, en el contexto de la feria de ciencias Eureka, el profesor Joel Córdova Ponce consideró que crear un club de este tipo daría a sus alumnos un mayor campo de acción y el desarrollo de las áreas STEAM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, por sus siglas en inglés).

Así nació “Ashishum Yachachiqkuta”.

Hoy, la meta del docente y sus alumnos es poder ensamblar y lanzar nanosatélites al espacio, como parte del proyecto CubeSats in Peru.

El proyecto consta de tres etapas. En la primera, los estudiantes construirán CubeSatSims, emulador de satélite de bajo costo que funciona con paneles solares y baterías; en la segunda fase, los estudiantes simularán el lanzamiento; y, finalmente, en la tercera fase, los equipos harán volar CubeSats operativos, para que tomen diferentes datos, los analicen y comparen.

Como parte del proyecto de CubeSats in PERU, los alumnos recibirán capacitación sobre el ensamblaje de nanosatélites, ciencias del espacio, paneles

solares, baterías, radiotelegrafía UHF, impresión 3D, sensores, cargas útiles, globos y comunicaciones por satélite.

Las instituciones responsables de este proyecto son: El Instituto Americano de Aeronáutica y Astronáutica (AIAA Rocky Mountain Section American Institute of Aeronautics and Astronautics), la Corporación de Radioaficionados por Satélite AMSAT (Radio Amateur Satellite Corporation) y Aphelion Aerospace.

El club de ciencia y tecnología “Ashishum Yachachiqkuta”, se fundó en el año 2019 con el apoyo del Concytec, en la Institución Educativa Luis Alberto Sánchez, la que cuenta con un total de 50 estudiantes. Los alumnos, con la guía de su docente, el

Lic. Joel Córdova Ponce, obtuvieron diversos reconocimientos a nivel local y nacional por su aporte al desarrollo de la ciencia y su difusión en quechua.

Al profesor asesor del ccyt el gusto por la ciencia le nació cuando era escolar. Recuerda aún aquella primera vez cuando conoció un laboratorio de Química, donde pudo realizar junto con sus compañeros la práctica de hidrólisis del agua y el trabajo de campo al recolectar plantas medicinales. Fue algo que le impactó. Y desde que estudiaba Educación en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión [Pasco] se preocupó por buscar nuevas formas y métodos para enseñar ciencias a los niños y adolescentes. Hoy, este docente especializado en Biología y Química suma 25 de

sus 48 años al trabajo en colegios rurales de la región Pasco, tanto de las zonas amazónicas como andinas. La última década labora en el i.e. bilingüe de Pucurhuay, donde la lengua materna es el quechua.

El reto de Córdova es que el lenguaje de la ciencia sea amigable y cercano a sus alumnos. Esa ha sido su preocupación: buscar “nuevas formas y métodos para enseñar ciencia, específicamente, en estudiantes de zonas rurales; en aquellos lugares que no cuentan con laboratorios, material bibliográfico actualizado y una conexión inestable de internet”.

Córdova, quien cada marzo abre la convocatoria para los alumnos de secundaria interesados en integrarse al club, se ha impuesto un siguiente reto: desarrollar el enfoque STEAM

en lengua originaria, teniendo en cuenta las cosmovisiones andina y amazónica.

Para el desarrollo de un club de ciencia, que es una actividad extracurricular fuera del horario de clases, es muy importante que los padres de familia participen y conozcan los objetivos del ccyt. También que el director y los demás profesores del plantel se capaciten sobre la importancia del club de ciencias. Si bien las autoridades de Pucurhuay conocen de la iniciativa, todavía su apoyo es muy limitado. “Estamos en el camino para poder institucionalizar las actividades del club en el plan de trabajo de nuestra municipalidad distrital”, dice el docente.

El profesor sueña en grande con su club. “Este año queremos crear la comunidad de divulgadores de ciencia en lengua originaria; sistematizar los saberes locales y crear un repositorio institucional, con la finalidad de encontrar el punto de convergencia entre el conocimiento científico y los saberes ancestrales”.



Tu diario ALGO +
 Según el registro del Concytec, que implementa estos espacios extracurriculares desde el 2017, existen 10,860 ccyt a escala nacional, en los que hay 108,276 estudiantes y 11,698 docentes, los que participan en actividades de promoción de vocaciones en las áreas STEM, desarrollando proyectos relacionados con la investigación científica y aplicación tecnológica.



Hoy definen en la Liga de Huánuco

En reunión de delegados establecerán fecha de inicio del torneo

La Liga Distrital de fútbol de Huánuco tendrá hoy a las 7:00 p.m. una importante reunión para definir los últimos detalles en relación al inicio del campeonato 2024,

que tendrá emocionantes encuentros desde febrero hasta mayo.

Los escenarios deportivos donde jugarán es más probable que sean en el Estadio Heraclio Tapia

León y en el Complejo Deportivo de Paucarbamba (recién abierto en diciembre del año pasado), aunque todo eso se verá hoy.

Son once equipos los que

jugarán esta temporada: CSD León de Huanuco, Los Ángeles de Pillco Marca, Gumersindo Curasi, PUMAS FC, Juan Bielolovucic, Cultural Tarapacá, Social Celen-

dín, Sport San Cristóbal de Llicua, Miguel Grau UDH, Miguel Grau UDH, Construcción Civil y Unheval.

El actual campeón distrital es el equipo de

Construcción Civil que tendrá como fecha de inicio de pretemporada el 1 de febrero, toda vez que está en evaluación de nuevos futbolistas.

Un cambio más

Sobre los refuerzos mayores de 25 años que jugarán la Copa Perú.



Desde hace unos días se despertó la novedad sobre la situación de los

futbolistas mayores de 25 años, si podían ir a otro equipo o quedarse en su

club de origen.

Sin embargo, ayer precisaron que dichos futbolistas si pueden ir a otros clubes, siempre en cuando hayan participado en la Copa Perú el 2023. Su transferencia a otro club será con carta pase.

La Liga Departamental de Fútbol de Huánuco está habilitando las transferencias de los jugadores para que vayan a otros clubes de diferentes ligas al mando del presidente distrital, Yonel Solano, y del presidente de la liga departamental Lucio Alva.

Desde el 8 de enero empezó el proceso de transferencia y el libro de pases se cerrará el próximo 31 de enero.

El Bernabéu por Huánuco

La escuela formativa representa juega la Copa Federativa en Lima y Ucayali



Este fin de semana se jugará la 'Copa Federativa' organizada por la Federación Peruana de Fútbol y Huánuco dirá

presente con la participación de la Escuela Formativa Bernabéu en las categorías sub 13, sub 15 y sub 17.

La sub 17 saldrá mañana en la madrugada hacia Lima en busca de conseguir el pase a la siguiente instancia del torneo, mientras que la sub 13 y sub 15 viajaron hoy hacia Ucayali.

Mañana a las 10:00 a.m. la sub 13 enfrentará a Ucayali y a las 12:00 p.m. la sub 15 hará lo propio en el estadio IE Adela Vargas Burga, distrito de Eslabón, provincia de Huallaga, San Martín.

Mientras que, el domingo 28 a las 9:00 a.m. la sub 17 enfrentará a Sporting Pasco en el estadio Maracaná en Villa Jardín Cucuya, perteneciente a Pachacamac en Lima.



¡Vuelve el fútbol! Hoy se abre el telón del Torneo Apertura 2024

Todo listo para hoy sea el arranque del Torneo Apertura de la campaña 2024, dónde Universitario

de Deportes buscará ser bicampeón en su centenario mientras que Alianza Lima luchará por impedir

ese acto y Sporting Cristal buscará campeón después de 4 años de sequía. En tanto, el resto de equi-

pos lucharán por ser la sorpresa del campeonato para llegar a algún torneo internacional.

El partido que marcará el inicio de la temporada será el que enfrenten UTC y Deportivo Garcilaso a

las 3:00 PM. Más tarde, Melgar recibirá en Arequipa a Cusco FC a las 7:00 PM.

Luego, mañana sábado 27 de enero, se desarrollarán tres encuentros: Sporting Cristal recibirá a ADT a las 3:00 PM, Sport Huancayo a Sport Boys a las 5:30 PM y Cienciano a Comerciantes Unidos a las 8:00 PM. También el domingo 28 se jugarán tres encuentros: Atlético Grau recibirá en Piura a Alianza Atlético de Sullana a las 2:30 PM, mientras que Carlos A. Mannucci a Universitario a las 5:00 PM y Alianza Lima a Universidad César Vallejo a las 8:00 PM.

La jornada será cerrada por el encuentro entre Los Chankas y Unión Comercio el lunes 29 de enero a las 3:00 PM. Este encuentro aún no establece el lugar donde se disputará, pero se dará a conocer en las siguientes horas.

El 'Tigre' ya es chileno

Ricardo Gareca fue presentado como técnico de Chile



Ricardo Gareca fue ayer presentado como nuevo técnico de Chile, de la que resaltó es "una gran responsabilidad" dirigirla y dejó claro que su objetivo es clasificar al Mundial del 2026. El estratega de 65 años

fue presentado en el Hotel Internacional de Santiago y habló de su confianza sobre el fútbol chileno, las posibilidades que le ve en las Eliminatorias y recalzó que su objetivo es clasificar al Mundial 2026,

sin importar el puesto en la tabla.

Ricardo Gareca fue consultado respecto a su estreno con Chile en la Copa América 2024, en la que se medirá a la Selección Peruana, donde estuvo por 7 años. "Es el debut ideal", resaltó el 'Tigre', así como que en el reinicio de las Eliminatorias chocará ante Argentina.

"A la gente de Perú le agradezco y solo tengo palabras de agradecimiento por el trato que he recibido. Pero todo el mundo está contento y sabe de la gran responsabilidad que tengo, nadie puede dudar de la categoría de la selección chilena, independiente de la situación que le ha tocado vivir en los últimos tiempos", declaró el 'Tigre' en referencia a Perú. Consultado sobre lo que será sus duelos ante Francia (amistoso), Perú (Copa América) y

Argentina (Clasificatorias), el DT de 65 años, comentó: "Es el debut ideal, son grandes desafíos, uno le tiene un gran respeto a todas las selecciones que nombraste, es lo que uno ambiciona, para eso uno trabaja, para enfrentarse a los mejores, y para enfrentar a toda clase de situación. Para eso es necesario tener ese sentido de responsabilidad que uno tiene al estar al frente de semejante selección como la chilena".

Gareca planteó que a partir del amistoso ante Francia, que se disputará en marzo próximo, podrá comenzar a tomar decisiones y trazar su idea, la cual en rasgos generales definió como un equipo que entregue todo, además afirmó que el modelo de juego no es una imposición.

Sin partidos hasta junio

Comisión de Apelación confirmó sanción al estadio Matute



La Comisión de Apelaciones de la Federación Peruana de Fútbol (FPF) declaró infundada este jueves la apelación interpuesta por Alianza Lima contra la Resolución N° 128-CD-FPF-2023, que sanciona al estadio Alejandro Villanueva hasta mayo de 2024 debido a los incidentes que se produjeron en la final de la Liga 1 ante Universitario de Deportes.

En su resolución, la Comisión de Apelación señaló que "el día del partido, ocurrieron hechos tales como el encendido de fuegos artificiales en las tribunas del estadio, lanzamiento de elementos pirotécnicos (luces de bengala) al

campo de juego y apagado de reflectores del estadio al culminar el partido de fútbol que generaron un inminente riesgo para la integridad física de los jugadores y asistentes en general dentro y en las inmediaciones del estadio". Tras la resolución de la Comisión de Apelación de la FPF, tendrá que desarrollar sus partidos de la Liga 1 en escenarios que no sean el Alejandro Villanueva. La suspensión del recinto es hasta el 24 de mayo. Vale precisar que esta sanción no afecta a los compromisos de los blanquiazules en condición de local para la Copa Libertadores

SOPA DE LETRAS

E U G P O L O N I O S O T
 E N S A N C H A R M H N U
 N E L V X Y U X Y B F U M
 B O B P B P A O P V J G A
 A S A D I L L O K A Q R R
 Q X I X M A R T I N S F A
 G L Ñ D S Y D N D R J T C
 T E J F L Ñ A Z C R O M A
 I B R E A D E T A J O A Y
 D O J B H K X A M S C C V
 E G X S E D C A S O B R E
 A D P A T R O N A N Z Z L
 S P P I F Y A H S C C D G

ASADO
 BOCETO
 BRAOJOS
 CÁPSULA
 CIANURO
 COMPRAS
 ENREDAR
 GLADIOLO
 HUGO
 MARACAIBO
 RAYO
 REYKJAVIK

SUDOKU

	1	4				7	5	
3	6	8		7		1		9
		7		1	6			
9	3	2		8	1	6	7	
4						3		8
			6	3	5		4	2
8	4	9	1	6	2		3	7
	7	5	3	4	8		9	
	2	3		5	9		6	4

	3		4		2
	2	1			6
5	6				
			1		
6			3		1
	1		6	4	5

ENCUENTRA LAS 6 DIFERENCIAS



UN DIA COMO HOY

ENERO

26



1566.- Se establece la independencia del Callao al resolver el cabildo de Lima igualmente el nombramiento de un alcalde para el puerto.
 1990.- Muere en Lima, Fernando León de Vivero, líder histórico del Partido Aprista. Cinco veces presidente de la

Cámara de Diputados.
 1990.- El cardenal Augusto Vargas Alzamora, asume el Arzobispado de Lima en reemplazo de Juan Landázuri Ricketts, quien se jubila.



HOROSCOPO

ARIES

No te hallarás con el dinamismo normal en ti pero el contacto con los seres queridos, sobre todo el sexo opuesto, potenciará tu imaginación y tus ardores pasionales. Nuevo amor en puertas.

TAURO

Sorpresas te llegarán en este día que promete ser muy movido. Serás el centro de atención de muchos y notarás cambios importantes en tu relación amorosa. Viejo asunto familiar se resolverá a tu favor.

GEMINIS

Tus dotes comunicativas se verán muy potenciadas. El contacto con los demás te harán recordar buenos y viejos tiempos aumentando tu pasión, suerte. Atención en los viajes, hoy nada de prisas.

CANCER

Sentirás en la noche una muy agradable sensación de renovación en tu persona y en las circunstancias. El amor estará de tu parte y serás correspondido en todo. Tu magnetismo será fuerte e impulsivo.

LEO

A tu alrededor girarán muchos acontecimientos felices. Ten cuidado con los excesos o lo pagarás caro. Tu magnetismo irá en aumento y nacerán amores ardientes, pero si tienes pareja crearás celos.

VIRGO

El lado creativo de tu persona se verá muy acentuado. Controla tus nervios y no te precipites en la acción. Habrá sorpresas en tu círculo, calma. Un exceso de rigor en tu actuar no será bueno.

LIBRA

Brillarás en total plenitud. Sabrás atraer la mirada de muchos y tu magnetismo será especial. El amor y los afectos se potenciarán en gran medida. Una noticia sorpresa cambiará tus planes a mejor.

ESCORPIO

El contacto con la gente te será en la jornada muy útil. Sacarás provecho de ello. Familiares lejanos te darán una muy agradable sorpresa. No te empecines en una idea fija y deja que las cosas pasen.

SAGITARIO

Notarás vibraciones muy positivas del entorno. Tu salud te acompañará bien pero cuida los excesos en la comida. Los desplazamientos serán felices y en ellos conocerás a alguien muy especial.

CAPRICORNIO

Intenta controlar cierto mal humor que hoy te vendrá. Olvidate de los problemas y vive intensamente las emociones que tus cercanos te brindan. No te aceleres a la hora de conocer gente nueva.

ACUARIO

Se ampliarán tus contactos sociales y es muy posible que nazca una nueva relación. Los cambios en el amor serán fuertes y muy apasionados. Sorpresas en casa y con un ser querido allegado a ti.

PISCIS

Será una jornada muy activa desde el punto emocional. Quien en realidad te ama te lo demostrará apasionadamente. Controla los dulces. Buen momento para iniciar una relación fuerte.



▶ Hoy arranca el Torneo Apertura de la Liga 1 - 2024, con dos partidos: UTC - Garcilaso y Melgar - Cusco FC

¡SE ABRE EL TELÓN!



EL 'TIGRE' GARECA YA ES CHILENO

Fue presentado como técnico de Chile para lo que restan de las Eliminatorias



HOY DEFINEN PARTIDOS DE LA LIGA DE HUÁNUCO

En reunión de delegados determinarán fecha de inicio del torneo y otros pormenores